

del Sr. Zuangarcia & que jurasse
 que es la rassa si es verdad
 lo en la dga demanda con
 Acenido, Para ello man
 do dar se dio mandamiento
 contra el dgo Zuangarcia pri
 mo hermano del curdo Cha
 reo que le fue notificado en
 su persona e porque dentro del
 termino que le fue asignado
 no vino ni parecio ante el Sr.
 Juez Pz el dho Pedro de fu
 tos como Procurador del dgo
 con cezo de clames ta le fue
 eussada la rza el dia y sobre
 ello el dho Pleyto fue con tuso
 e la Parte rze recibida
 e Prueba en cierta forma
 e con cezo termino despues de
 lo qual ante el dho Juez Pz
 se dio la rza de la dga ciudad
 de murcia e Presento un escrizo
 a Pz el qual dice que andia a